



Sector asegurador, sin pérdidas graves por sismo de 7.2 grados en México

Las pérdidas, que en algunos casos ni siquiera superan los deducibles aplicables a las pólizas, serán fácilmente absorbidas por las compañías de seguros, informó Fitch Ratings.

Yuridia Torres



CIUDAD DE MÉXICO.- El sismo de 7.2 grados en escala de Richter, registrado el viernes 18 de abril, **no representará afectaciones económicas para el sector asegurador de México, informó este jueves Fitch Ratings.**

A través de un comunicado de prensa **esta calificadora crediticia detalló que las pérdidas esperadas por este evento, serán fácilmente absorbidas por las compañías de seguros.**

"Aún es temprano para tener estimaciones precisas sobre las pérdidas en daños asegurados; sin embargo, de acuerdo con datos preliminares, **se sabe que en su mayoría son daños menores en viviendas y edificios, paredes agrietadas y roturas de cristales que, en algunos casos, incluso ni superan los deducibles aplicables a las pólizas,** explicó Fitch Ratings.

México no es el único país que durante este mes ha enfrentado movimientos telúricos, el 10 de abril, Nicaragua experimentó un terremoto que sacudió la capital del país y fue seguido de fuertes réplicas, que dejaron cerca de 800 casas dañadas, 200 personas heridas y al menos un fallecido.

Pese a lo anterior, Fitch señala que por lo general las aseguradoras en ambos países cuentan con adecuada cobertura de reaseguro y de reservas catastróficas para mitigar las potenciales pérdidas.

Hoy en día en México los ajustadores de daños de las compañías de seguros aún se encuentran atendiendo reclamaciones. Se estima que en promedio el evaluador debe visitar el domicilio con afectaciones en un periodo de 24 a 48 horas, sin embargo este lapso puede variar dependiendo de la magnitud del evento, en este caso el retraso se debe a que, los días posteriores al terremoto, fueron inhábiles.